



Ministerio de Salud Sector Salud, Nutrición y Deporte Consejo Sectorial



REUNIÓN N°5

San José, Costa Rica, 30 de marzo del 2016

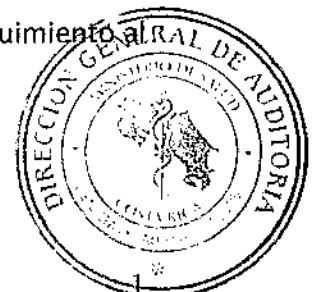
Reunión ordinaria, inicia a la 1:30 pm, en la Sala de Ex Ministros del Ministerio de Salud, en la ciudad de San José, el día miércoles 30 de marzo del 2016, con los siguientes miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes: Doctor Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud; Dra. María Esther Anchía, Viceministra de Salud; Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense del Seguro Social; Ing. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; Lic. Gabriela Castro Paéz, Directora Nacional, Dirección Nacional CEN-CINAI; Dra. Lisette Navas, Directora General, INCIENSA; Lic. Alexander Cascante Alfaro, representante del Patronato Nacional de Rehabilitación; Dra. Sandra Meléndez, Representante Instituto Nacional de Seguros; Lic. Carolina Mauri, Ministra del Deporte y la Recreación; Dr. William Barrantes, Director General de Salud; MSc Rosibel Vargas Gamboa, Directora, Planificación y Desarrollo Institucional; Dra. Marcela Vives Blanco, Secretaria Consejo Sectorial de Salud Nutrición y Deportes.

Ausente con justificación: Dr. Luis Sandí, Director General, Instituto Costarricense de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

Ausentes: Vice Ministro de Agricultura y Ganadería, quien acaba de asumir su puesto.

1. El Ministro de Salud Dr. Fernando Llorca Castro da la bienvenida a los miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes.
2. El Dr. Llorca indica que el objetivo de la reunión es exponer el informe de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018.
3. Se da lectura y seguimiento al acta de la sesión anterior.
4. La Dra. Vives presenta el informe de avance de metas del Plan Nacional de Desarrollo enviado a la Secretaría del Sector Salud, el cual tiene la revisión de metas y plan de medidas de mejora (Se adjunta el cuadro), el cual se procede a revisar en aquellas metas que no se han cumplido o tienen atraso crítico.

También se les adjunta un CD con el informe que se envió a MIDEPLAN del seguimiento al PND 2015-2018.





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial



5. Programa: Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer.

- **Indicador: Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y más.**

Responsable: CCSS.

Calificación del resultado del 2015 fue "No cumplida".

La Dra. Sáenz se refiere a este resultado e indica que en primer lugar no se tiene línea base; que se cuenta con datos de citologías realizadas pero no de "porcentaje de cobertura", que se puede hacer un esfuerzo para dar un estimado de la cobertura al 2016, como CCSS. Hay problemas porque el indicador pide porcentaje de cobertura y es difícil porque hay personas que se lo realizan hasta tres veces y otras se lo hace en el sector privado pero no se reporta. En estos momentos se facilita mejorar este dato porque está el Centro de Citologías. Para ello, el Dr. Llorca indica que se haga el estimado y hasta por grupos etáreos y una revisión de la norma. Asimismo, la Dra. Meléndez del INS propone que con el sector privado se converse directamente con el Colegio de Médicos para obtener los datos de cobertura (por región), porque son muy pocos los patólogos que realizan citologías en el sector privado. A esta propuesta el Dr. Llorca se compromete a conversar con el Colegio de Médicos para ver la posibilidad de obtener esta información.

- **Indicador: Número de mamografías incrementadas.**

Responsable: CCSS.

Calificación del resultado "Parcialmente cumplida".

La Dra. Sáenz indica sobre este indicador que hay un déficit de mamógrafos, y para este año 2016 la CCSS está comprando para solventar este faltante. Aunado a esto también un déficit en especialistas en radiología, pero para el 2016 se espera alcanzar la meta.

6. Programa: Acceso y oportunidad de los servicios de salud.

Indicador: Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional.

Responsable: CCSS.

Clasificación del resultado: "No cumplida".





La Dra. Sáenz indica que las acciones de mejora de este indicador están vinculadas al "Plan de la CCSS para el abordaje integral de listas de espera 2015-2018", así como la revisión de la metodología. Para completar esto hace falta el informe y además se cuenta con datos quirúrgicos para respaldar lo realizado, y aún falta recopilar información, pero que esto está avanzando.

La Dra. Sáenz se compromete a revisar los avances que se han dado porque sabe de las acciones en los hospitales de Heredia, Alajuela, Hospital Calderón Guardia, en la Clínica de Desamparados.

7. Programa 1.6: Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones.

- **Indicador 1: Número de equipos interdisciplinarios conformados.**
Responsable: CCSS.
Clasificación del resultado: "No cumplida".

La Dra. Sáenz indica que la Junta Directiva aprobó la conformaron cuatro equipos interdisciplinarios en salud mental, así como la aprobación de recursos humanos. Así que se reflejará el avance de esta meta en este año.

- **Indicador 2: Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta.**
Responsable: CCSS.
Clasificación del resultado: "Parcialmente cumplida".

La Dra. Sáenz indica que en cuanto al número de camas de psiquiatría está parcialmente cumplida, y hay un desacuerdo de la Junta CCSS, porque lo que se quiere es asignar camas en servicios, ejemplo, en medicina y no aumentar el número de camas, y eso requiere aumento del número de horas administración y no de consulta. Además, no hay psiquiatrías en el país y se requiere nombrar más horas y poner jefes, cree que es un asunto de negociación por resistencia al cambio, pero se ha avanzado en algunos centros.

8. Programa 1.7 de CEN-CINAI

- **Indicador 1: Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI.**
Responsable: CEN-CINAI.
Clasificación del resultado: "No cumplida".



La Lic. Castro indica que para cumplir con esto ha tenido problema de procesos administrativos como el nombramiento del recurso humano, sobretodo de maestras, que se trasladan al MEP por mejores salarios y menor cantidad de horas de trabajo y se agrava esto con el congelamiento de las plazas. Además, para aprobar una plaza se tarda entre 2 a 4 meses, y más si no se cuenta con la lista de elegibles del Servicio Civil, así como el tema del grupo preescolar para completar el cupo en el MEP.

Es importante anotar que se ha recibido ayuda d Asignaciones Familiares permitiendo las sustituciones y las modificaciones internas correspondientes siempre que se mantenga el mismo presupuesto. Asimismo se ha contado con apoyo del MEIC y el IMAS para la compra de servicios como por ejemplo conseguir busetas para el traslado de los niños; la Defensoría también ofreció ayuda con el personal. Todo lo anterior para solventar los problemas y cumplir con la meta planteada.

- **Indicador 2: Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional.**

Responsable: CEN-CINAI.

Clasificación del resultado: "No cumplida".

La Lic. Castro informa pero que si se pudiera reporta en dos indicadores separados y no cambiar la meta se vería un avance, porque pasa lo siguiente se trabaja con niños mayores de cinco años y es la primera vez que se trabaja con sobrepeso y obesidad, y los desnutridos se sabe que históricamente se recuperan en 12 meses en un 29% y el otro grupo está en un 24%, por eso al sumarlos da un valor que queda como no cumplida. Otro punto es que los datos se obtienen en abril, por lo que sería un indicador para reportar cada dos años. También es importante que en el tema de la alimentación en las escuelas se tiene problemas con los menús, ya que se les dan comida pero la calidad no es la mejor, por ejemplo se les da recortes de tosteles, pan, macarrones y se complica más con la situación del hogar. La Licda. Castro indica que es necesario que en las escuelas cuenten con nutricionistas y en este caso debería enviarse una nota a la Ministra de educación ya que CEN-CINAI no les puede ayudar en esto.



Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial

5:



El Dr. Llorca indica que además hay que poner en marcha el reglamento de sodas y el de comedores escolares. Así como la necesidad de que el MEP cuente con nutricionistas (era un acuerdo). También es importante todo el trabajo que está haciendo la SEPAN y su estructura para incorporar este tema y a través de la SEPAN lograr mejorar las relaciones interinstitucionales e intersectoriales y esta participación logre involucrar al MEP en el tema de la alimentación y nutrición.

9 Programa 1.9: Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población.

- **Indicador: Porcentaje de incremento de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS.**

Responsable: AyA.

Clasificación del resultado: "No cumplida".

La meta del período es de 6.2% y la meta para el 2015 era aumentar en 2.8%. El resultado de la meta de incremento no se reporta porque el Laboratorio Nacional de Aguas se encontraba haciendo los análisis respectivos. La Ing. Yamileth Astorga Presidenta Ejecutiva del AyA el 24 de febrero envía nota al Dr. Llorca donde indica que no se cumplió la meta.

Doña Yamileth Astorga indica que hay aumento, pero que como se trata de potabilidad y el tema del desabastecimiento de agua que han tenido las ASADAS y mientras no tengan agua no se logra cumplir con lo planteado. También indica que en estos tiempos es difícil cumplir porque los problemas del clima en estos días de la sequía han tenido que solventarlo surtiendo agua por medio de camiones cisterna a diferentes lugares como al menos en 40 comunidades de Guanacaste, así como en otras comunidades del país, como en la Región Brunca, Valle la Estrella y realmente esto no se puede mejorar; eso hace que se produzca un decrecimiento en el abastecimiento por emergencia país y ese caso no se puede hacer nada. Pero que han cumplido con todas las demás metas que tiene el AyA en el PND.



10. Programa 1.12. Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector.

- **Indicador:** Número de equipamientos en biosalud en parques.
Responsable: ICODER.
Clasificación: Meta “parcialmente cumplida”

La Lic Carolina Mauri indica que efectivamente han tenido problemas con las licitaciones, con una contratación con especificaciones técnicas complicadas y también tuvieron problemas con algunas municipalidades que politizaron esta labor, pero ya están trabajando y alcanzarán la meta propuesta para el período.

- **Indicador:** Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología.
Responsable: INCIENSA.
Clasificación del resultado: “Atraso Crítico”

La Dra. Navas y la Dra Anchía indican que efectivamente hasta este 2016 está el financiamiento y que próximamente se presentará la licitación para iniciar la construcción. Finalmente a partir del 2016 para la construcción del laboratorio sale la licitación y con ello se espera recuperar lo perdido del año 2015 y 2016.

11. El Dr. Llorca indica que las metas sectoriales todas están en rojo.

12. La Dra. Vives indica que los cuatro indicadores son de difícil medición, por lo que se propone solicitarle a MIDEPLAN que se midan al final de los cuatro años, ya que la esperanza de vida saludable no se puede medir ni en un año o dos o tres, así como, la disminución de la obesidad, la disminución de la prevalencia de la anemia, y la Dra. Mauri, indica que la medición del incremento de la actividad física también es de difícil medición, por eso para ello se va a realizar una encuesta.



58

Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



13. Por los motivos anotados se acuerda que se envíe la nota a MIDEPLAN solicitando la modificación en los períodos de medición de las metas sectoriales: que todas se midan al final del período.

- La Ministra Mauri, indica que el ICODER pueden reportar dos veces en el período: 2016 y 2018

14. La MSc. Rosibel Vargas, solicita a los miembros del Consejo Sectorial la colaboración para afinar los insumos enviados por cada institución para el Plan Nacional de Salud.

15. Se levanta la sesión a la 4:00 pm.

RESUELVE

1. Único acuerdo solicitar a la Ministra de Planificación y Política Económica, Sra. Olga Marta Sánchez O. la posibilidad de medir el cumplimiento de las siguientes metas Sectoriales del Sector Nutrición y Deportes en forma cuatrianual:

Resultado	Indicador	Línea base	Meta período 2015-2018 y anual
Población más longeva y saludable.	Esperanza de vida saludable	2013: 69,34 años	2015-2018: Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018). 2015: 0,16 años 2016: 0,35 años 2017: 0,60 años 2018: 1 año

Resultado	Indicador	Línea base	Meta período 2015-2018 y anual
Estado nutricional de niños y niñas mejorado.	Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años	2008: 9,6%	2015-2018: Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial

000054



(7,6% al 2018)

2015: 0,5

2016: 1,0

2017: 1,5

2018: 2,0

Porcentaje de la 2013:
prevalencia de 25%
anemia en niños y
niñas menores de 2
años

2015-2018:

Disminución de
6% de la
prevalencia
anemia en niños y
niñas menores de
2 años. (19% al
2018)

2015: 1,5%

2016: 3,0%

2017: 4,5%

2018: 6,0%

Dado en San José Costa Rica, a las 4:00 pm, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis.

Fernando Llorca Castro
Ministro de Salud
República de Costa Rica

Se adjunta lista de participantes.

